**REALIZACIÓN ON LINE DE LA PRUEBA DE APTITUD PROFESIONAL PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO AÑO 2020**

El examen de acceso a la abogacía, correspondiente a la primera convocatoria de 2020, se realizará finalmente el **sábado 4 de julio y de forma online**, gracias al acuerdo que, en los próximos días, firmará el Ministerio de Justicia con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) que ofrecerá la plataforma y el soporte tecnológico necesario.

La prueba se llevará a cabo de forma síncrona en todo el territorio nacional.